Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Mayo de 2.006

Expediente Nº 8.199/06

Res. C.D. Nº 180/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Informática de esta Facultad, solicitando efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría;

Que el Consejo Directivo, en sus sesión ordinaria del día 17/05/06, aprueba por unanimidad los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de **ALUMNOS AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA;**

CANTIDAD CARGO:	*ASIGNATURA*
4 (cuatro)	***INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN c/ extensión a Elementos de Computación***
1 (uno)	***INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN c/ extensión a Programación***
1 (uno)	***CÁLCULO NUMÉRICO c/ extensión a Investigación Operativa***

ARTICULO 2º : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es hasta el 31 de julio de 2007.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.

c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99)

..//

Res.C.D. Nº 180/06 //.. – 2 -.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.

b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 5º: Integrar las Comisiones Asesoras y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISIONES ASESORAS

Asignatura: ***INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN c/ extensión a Elementos de Computación***

Titulares: Lic. Marcela López
Lic. Ariel Rivera
Lic. Mariano Pagés

Suplentes : Lic. Marcia Mac Gaul
C.U. Claudio Ariel Vargas
Lic. Daniel Chelela

SORTEO DE TEMAS: Miércoles 21 de Junio de 2.006 a hs. 15,00

OPOSICION: Viernes 23 de Junio de 2.006 a hs. 15,00

Asignatura: ***INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN c/ extensión a Programación***

Titulares:
Lic. Marcela López
Lic. Ariel Rivera
Lic. Mariano Pagés

Suplentes: Lic. Marcia Mac Gaul
C.U. Claudio Ariel Vargas
Lic. Daniel Chelela

SORTEO DE TEMAS: Miércoles 21 de Junio de 2.006 a hs. 15,30

OPOSICION: Viernes 23 de Junio de 2.006 a hs. 15,30

Asignatura: ***CÁLCULO NUMÉRICO c/ extensión a Investigación Operativa***
Titulares:
Ing. Daniel Morales
Prof. Silvia Luz Rodríguez
Lic. Ariel Rivera

Suplentes: Lic. Edgar Javier Trenti
Lic. Ángel Barberis
C.U. Eduardo Francisco Fernández

SORTEO DE TEMAS: Miércoles 21 de Junio de 2.006 a hs. 16,00

OPOSICION: Viernes 23 de Junio de 2.006 a hs. 16,00

..//

Res. C.D. Nº180/06.

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: del 24 al 31 de Mayo de 2.006

INSCRIPCIONES: del 01 al 09 de Junio de 2.006

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 09 de Junio de 2.006 a hs. 12,00.

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 12 y 13 de Junio de 2.006

IMPUGNACIONES: 14 y 15 de Junio de 2.006

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios " Ad Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00, menos el día del cierre.

ARTICULO 6º: Hágase saber con copia al Departamento de Informática, publíquese. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN
lv

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas